Buenos Aires, 13 de junio de 2018.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de calibración y mantenimiento del equipo de otoemisiones marca Maico instalado en el Cuerpo Médico Forense; y

Considerando:

Que por orden de compra nº 221/2016 (conf. fs. 1/4) se adquirió el equipo de la referencia.

Que a fs. 8/99, 101/113 y 125/127 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud para contratar el servicio de la referencia, el cual debe ser provisto en forma exclusiva por la firma "AUDITRON S.A.", en virtud de lo cual se adjunta el presupuesto emitido por dicha firma a fs. 100 -actualizado a fs. 114/117- y la constancia del pertinente certificado de exclusividad a fs. 120/123.

Que a fs. 128/129 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 134 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por resolución n° 441/18, SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "AUDITRON S.A." el servicio de

calibración y mantenimiento del equipo de otoemisiones marca Maico instalado en el Cuerpo Médico Forense para el año 2018, por la suma total de pesos nueve mil novecientos cuarenta y cinco ($ 9.945.-) , de acuerdo a su presupuesto de fs. 100 -actualizado a fs. 114/117-.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MDV.

Firmado Digitalmente por ODASSO Carmen Maria